

Radicado 54.128.40.89.001.2020.00039  
Declarativo de Pertenencia

Al Despacho del señor Juez para designar Curador Ad-litem.  
Cáchira, 27 de mayo de 2021

La Secretaria,

NÉLCY CAMARGO SEPÚLVEDA

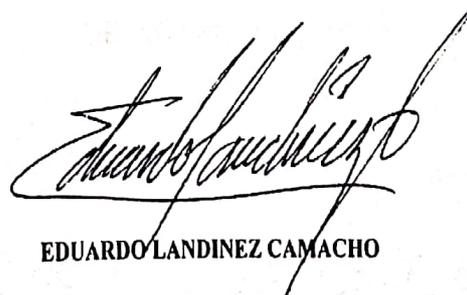
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veintisiete (27) de mayo de dos mil  
veintiuno (2021)

En cumplimiento a lo preceptuado en la regla 8ª del artículo 375 del Código General del Proceso, désignese como curador Ad-litem, para que represente a los indeterminados, así como a los ciertos cuya dirección se ignore, al Doctor CARLOS ALBERTO FUENTES ANGEL, a efectos de que concurra a notificarse del auto admisorio de la demanda, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación y con quien se seguirá el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO LANDINEZ CAMACHO